

FUNTIMECORP S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de FUNTIMECORP S.A.

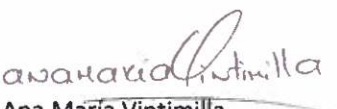
En mi calidad de Comisario de FUNTIMECORP S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el balance general adjunto de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF utilizadas, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FUNTIMECORP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014, así como los resultados de sus operaciones para el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Accionistas los estados financieros adjuntos de **FUNTIMECORP S.A.**; al 31 de Diciembre del 2014 y recomiendo su aprobación.

Cuenca, 30 de marzo 2015


Ing. Ana María Vintimilla
COMISARIO